POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLECTIVO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/023/2021

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el articulo 44 fracciones I, II, III; se instaura la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 20 de septiembre del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en Calle Francisco Dosamantes, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes sin número, San Luis Huexotla, Texcoco Estado De México; la Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa, Presidenta del Comité de Transparencia y Coordinador de Archivo del SINTCOP; asimismo, la C. Ma. Antonieta Malpica Hernández, Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización e integrante del Comité de Transparencia y el Ing. Alejandro Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer y dar trámite a las solicitudes de información con número de folio 6015000002621 y 6015000002721 de la siguiente manera:----------

Se da lectura a la Solicitud con número de folio 6015000002621. ----------

"REQUIERO ME PROPORCIONEN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2021, ASIMISMO REQUIERO LAS LICENCIAS DE MATERNIDAD DE LAS QUE TENGA CONOCIMIENTO ESE SINDICATO, Y SOLICITO TAMBIEN QUE SE ME PROPORCIONEN LOS GASTOS DE PUBLICIDAD QUE HA LLEVADO ESE SINDICATO DE 2020 Y 2021, ASIMISMO, REQUIERO QUE ME PROPORCIONEN LOS NOMBRES Y CARGOS DE SU COMITE EJECUTIVO O SU ORGANO CENTRAL DE GOBIERNO, COMO SE DENOMINE" [sic] ----------

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP expone a los presentes la siguiente:----------

Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 133 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la solicitud de información fue turnada a las instancias correspondientes, las cuales cuenta con la información solicitada o deba tener de acuerdo con sus facultades y obligaciones, competencia y funciones. ----------

En ese entendido, se anexa información que remitió la instancia correspondiente a ésta Unidad de Transparencia para dar contestación a su solicitud de información de la siguiente manera: ----------

Para el punto del inventario de bienes muebles del año 2021, el Secretario de Organización emitió su respuesta. ----------

Para el punto de las licencias de maternidad, la Secretaría de Acción Femenil emitió su respuesta.

Para el punto de gastos de publicidad de los años 2020 y 2021, el Secretario de Finanzas emitió su respuesta. ----------

Finalmente, enlisto el nombre y cargo de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional: ------

NOMBRE	CARGO
JUAN HIPÓLITO VALENCIA FLORES	SECRETARIO GENERAL
CELIA VIANA GONZÁLEZ	SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
JOSÉ MARIO ESPINOSA MORALES	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
LORENA ESMERALDA DEHEZA MERAZ	SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
JANETE ESPEJEL MIRANDA	SECRETARIA DE VIVIENDA Y PRESTACIONES SOCIALES
RUBÉN GUERRERO JUÁREZ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRENSA Y PROPAGANDA
SERGIO MANUEL PRADO HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS
MARLEM ORTIZ FALCÓN	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
RUBÉN ELÍ BAUTISTA CALDERÓN	SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SEGUNDO	SECRETARIO DE FINANZAS
MARLEN VALENCIA GARCÍA	SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: **por lo que** en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.

Se da lectura a la Solicitud con número de folio 6015000002721. ----------

"The Quality Alliance es un organismo de certificación de normas ISO, el cual realiza el estudio sobre sistemas anticorrupción en el sector público, por lo cual agradezco se proporcione la información que a continuación se solicita
1.¿El sujeto obligado se encuentra certificado bajo la norma internacional ISO 370012016 Sistema de Gestión Anti-soborno / Anti-corrupción?
2.¿El sujeto obligado cuenta con sistemas de gestión en materia anti-soborno / anti-corrupción auditables para certificarse bajo la norma internacional ISO 370012016?
3.En caso de ser afirmativa la pregunta marcada con el número 1, se solicita copia simple en versión pública digital del certificado del sujeto obligado, donde conste el organismo certificador, número de registro, fecha de emisión y vigencia del mismo.
4.Se solicita se proporcione el correo electrónico y teléfono de contacto del titular del sujeto obligado, así como el correo electrónico y teléfono del contacto de la oficina del titular del sujeto obligado.
En caso de requerir mayor información sobre la certificación de la norma internacional ISO 370012016 o algún otra norma ISO, podrá contactarnos en el correo electrónico referido en la solicitud de acceso a la información; en los teléfonos 55 70455600 y 800 99 90 484; o a través de nuestro sitio web www.qalliance.org." (sic)----------

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP expone a los presentes la siguiente:----------

Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 133 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la solicitud

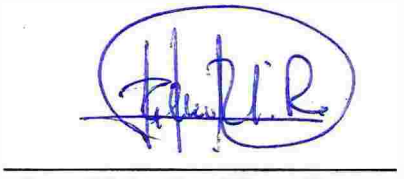
de información fue turnada a las instancias correspondientes, las cuales cuenta con la información solicitada o deba tener de acuerdo con sus facultades y obligaciones, competencia y funciones. ———

En ese entendido, la Secretaría General, que es la responsable de contar con la información a que refiere la solicitud de información con folio 6015000002721, remitió su reporte a ésta Unidad de Transparencia para dar contestación a la misma ———————————————————————————————

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13:30 horas del 20 de septiembre del dos mil veintiuno, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. ———————————————————————————————

A T E N T A M E N T E

"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"



Ing. Alejandro Viana Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia
SINTCOP



Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa
Presidente del Comité de Transparencia y
Coordinador de Archivo



C. Ma. Antonieta Malpica Hernández
Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
E Integrante del Comité de Transparencia